



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

SARANAC PARTNERS (CLON)

que opera a través de las direcciones de correo electrónico nombre.apellidos@info-saranac.com y service.comptabilite@info-saranac.com, no guarda relación con SARANAC PARTNERS EUROPE, AGENCIA DE VALORES, S.A., y su web <https://www.saranacpartners.com>, debidamente registrada en España como empresa de servicios de inversión (Agencia de valores) con el nº 313.

no está autorizada para prestar los servicios y actividades de inversión sujetas a reserva de actividad según lo previsto en el artículo 129 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)

25 de marzo de 2024